



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LISTA DE TRASLADO N°005

08 de febrero de 2024

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE	NORMA	LINK
1	54-001-33-33-008-2018-00051-00	REPARACIÓN DIRECTA	JHON EDINSON GUERRERO GUERRERO Y OTROS	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS LLAMADAS EN GARANTÍA	ART. 101 DEL CGP	54001333300820180005100
2	54-498-33-33-001-2021-00031-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANGELA MARIA JIMENEZ JIMENEZ	MUNICIPIO DE OCAÑA - INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE Y OTROS	EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS LLAMADAS EN GARANTÍA	ART. 101 DEL CGP	06ContestacionSura.pdf
3	54-498-33-33-001-2022-00004-00	REPARACIÓN DIRECTA	RAMON SEGUNDO AMARANTO BLANCO	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y OTROS	EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS LLAMADAS EN GARANTÍA	ART. 101 DEL CGP	54498333300120220000400
4	54-498-33-33-002-2023-00064-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DOGNY ESPERANZA PALLARES TORRADO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	CONTESTACIÓN DEMANDA	ART. 101 DEL CGP	54498333300220230006400

				MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
5	54-498-33- 33-002- 2023- 00066-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	YAMILE TORRADO RINCON	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	CONTESTACIÓN DEMANDA	ART. 101 DEL CGP	54498333300220230006600
6	54-001-33- 33-008- 2018- 00293-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	SANDRA LUCIA RIVERA URBINA	HOSPITAL ISABEL YAÑEZ MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN	CONTESTACIÓN DEMANDA	ART. 101 DEL CGP	54001333300820180029300
7	54-001-33- 33-008- 2020- 00096-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ANA MARIA ORTIZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE OCAÑA	SOLICITUD TERMINACIÓN DE PROCESO	ART. 110 DEL CGP	28SolicitudTerminacionProceso.pdf

De acuerdo con el artículo 110 del CGP y con el objetivo de notificar las anteriores actuaciones, se fija la presente lista, hoy 08 de febrero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se desfijará el mismo día 08 de febrero de 2024, a las seis de la tarde (6:00 P.M.). Asimismo, el traslado se correrá por el término de tres (03) días.

JERSON JAVIER UREÑA LEON
SECRETARIO